

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

21036 *AQUAGEST PROMOCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DE ABASTECIMIENTOS DE AGUA, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE) ASTURAGUA, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA).*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de "Aquagest Promoción Técnica y Financiera de Abastecimientos de Agua, Sociedad Anónima", celebrada con carácter universal, y el accionista único de "Asturagua, Sociedad Anónima", sociedad unipersonal, en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta general de accionistas, han acordado, en fecha 10 de junio de 2009, la fusión de tales sociedades, que se operará mediante la absorción de "Asturagua, Sociedad Anónima", sociedad unipersonal, por parte de "Aquagest Promoción Técnica y Financiera de Abastecimientos de Agua, Sociedad Anónima".

A los efectos del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas y los acreedores de ambas compañías pueden obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión de las sociedades absorbente y absorbida, ambos cerrados a 31 de diciembre de 2008, en los respectivos domicilios sociales.

Asimismo y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que los acreedores de ambas compañías podrán ejercitar el derecho de oposición a la fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada ley.

Barcelona, 11 de junio de 2009.- El Administrador único de "Aquagest Promoción Técnica y Financiera de Abastecimientos de Agua, Sociedad Anónima", Juan Antonio Guijarro Ferrer.-El Administrador único de "Asturagua, Sociedad Anónima", sociedad unipersonal, Henry Laiño López.

ID: A090048156-2